

# INSTRUCTIVO DE POSTULACIÓN PROGRAMA DE INTERMEDIACIÓN CULTURAL

# PARTICIPACIÓN EN EL ENCUENTRO INTERREGIONAL DE APOYO AL TRABAJO EN RED

DEPARTAMENTO DE FOMENTO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO



#### INDICE

INTRODUCCIÓN	3
I RESUMEN DE PROYECTO	5
II TERRITORIO Y NOTIFICACIÓN 2.1 Vía Correo electrónico	5
2.2 Vía Correo certificado	5
III PERSONA JURÍDICA QUE POSTULA	6
3.1 Indique si el responsable de este proyecto es una persona jurídica con fines de lucro	6
3.2 Indique el dominio artístico al que orienta su quehacer	6
IV. PERSONA JURÍDICA Y PERSONAS NATURALES QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO	6
4.1 Agregar Integrante	6
4.2 Datos del integrante	7
V. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS	8
5.1 Individualización de directores, constituyentes, socios y accionistas de la persona jurídica postulante	8
5.2 Copia de los Estatutos Vigentes de la persona jurídica postulante y sus modificaciones	8
5.3 Copia del Certificado de Vigencia de la persona jurídica postulante	8
5.4 Copia del Formulario N°22 del último año tributario de la persona Jurídica postulante o co de los 12 Formularios N°29	pia 8
5.5 Certificado de Inicio de Actividades u otro documento que acredite el domicilio de la perso jurídica postulante	na 9
VI. VALIDACIÓN Y ENVÍO	9
6.1 Pasos completados correctamente	9
6.2 Pasos incompletos y falta de documentación	9
6.3 Corrección	9
6.4 Fin de la postulación	9
6.5 Declaración de aceptación	9 2



#### **INTRODUCCIÓN**

#### REGISTRO

 Para poder postular a la Participación en el Encuentro Interregional de Apoyo al trabajo en Red de las regiones de Tarapacá, Antofagasta y Atacama, del Programa de Intermediación Cultural, lo debe hacer desde la página web: <u>www.fondosdecultura.gob.cl</u>

Busca por sistema de financiamiento de organizaci	iones culturales >	
PROGRAMA DE INTERMEDIACION CULTURAL	FONDO DEL PATRIMONIO	PROGRAMA OTRAS INSTITUCIONES COLABORADORAS
Para proyectos que contribuyan a la promoción, acceso y consumo cultural, favoreciendo la circulación de bienes y servicios culturales.	Apoyo para proyectos que buscan restaurar y poner en valor inmuebles patrimoniales. <b>Disponibles nuevas resoluciones</b>	Busca fortalecer y dar continuidad a instituciones y organizaciones culturales que hayan demostrado ser un aporte para el sector cultural.
FOMENTO AL ARTE EN EDUCACION	PROGRAMA DE FINANCIAMIENTO > DE LA INFRAESTRUCTURA CULTURAL PUBLICA Y/O PRIVADA	PROGRAMA RED CULTURA
Apoyo para el desarrollo de proyectos de arte en la educación. -Convocatoria Fondo de Fomento al Arte en la Educación 2019 -Talleres formación FAE	Apoyo a la infraestructura cultural. Apoyo a la reconstrucción de infraestructura cultural.	Busca promover el acceso y la participación de la comunidad en iniciativas artístico- culturales.

- Presione el botón "Encuentro de Apoyo al trabajo en Red":

FONDOS 🗸	PROGRAMAS ~	VENTANILLA ABIERTA 🗸 🗸	NOTICIAS	AYUDA	✓ POSTULAR
Descripción	PRO	GRAMA DE INTERMEDIA	CION CULTURAL	. / Líneas de	
Líneas de concurso	conc	urso			Escuchar 🕨 🕨
Noticias	Concu	sos ABIERTOS			
Encuentros de apoyo a trabajo en red 2018	Encue	entros de apoyo al trabajo en red 2	018 más info		
Preguntas frecuentes	u Me (	justa 0 Compartir 🔰 Twittear			
Consejos de postulación					

- A continuación, ingrese con nombre de usuario y contraseña Perfil Cultura. Si no está registrado, deberá hacerlo para poder enviar su postulación.



Bienvenido(a), al Sistema Cuenta de Cult<mark>ura</mark> Ingresa con tus datos, si aún no tienes cuenta **registrate aquí** 

INGRESA T	us datos para inici	AR SESION	
	● RUT ○ DNI		Postulaciones Fondos Cultura 2018
RUT/ DNI Obligatorio	00.000.000-0		Paso 1: Marca RUT/DNI según corresponda.
Contraseña			Paso 2: Ingresa Rut y contraseña.
Obligatorio	••••••		Paso 3: Completa o actualiza tu perfil.
INICIAR SESION		Paso 4: Ingresa a Concursos Disponibles y elige el concurso al que deseas posular.	
Si aún no has creado <u>Ingresa aquí</u>	u cuenta Si desea re	cuperar su contraseña <u>ngresa aquí »</u>	<u>Descarga Manual de Perfil</u> <u> </u>

#### - Una vez que ha ingresado a Perfil Cultura, Ingrese a "Concursos Disponibles"



Seleccione el año presupuestario (2018), el fondo (Programa de Intermediación Cultura), Línea: "Participación en el Encuentro de Apoyo al trabajo en Red" y Modalidad: Interregional/Antofagasta. Haga clic en "Buscar".

 Ingrese el nombre de su proyecto. Indique aquí el nombre de la Persona Jurídica a la que representa.

2.- Presione "Generar Proyecto"



3.- El sistema le designará un número de folio con el cual podrá identificar a su postulación

Haga click en el paso uno.

Paso 1:

**I.- RESUMEN DE PROYECTO**: Esta sección ofrece una síntesis de la postulación, la que se irá autocompletando a medida que se realicen los pasos indicados en el menú superior.

Haga Click en el paso 2.

Paso 2:

**II.- TERRITORIO Y NOTIFICACIÓN**: En esta sección indica la región de residencia de la Persona Jurídica que postula y notificaciones asociadas a la postulación. Recuerde que la Persona Jurídica, debe tener domicilio legal en alguna de las siguientes regiones: Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

**2.1 Vía Correo electrónico**: Si escoge notificación vía correo electrónico deberá ingresar dos direcciones de e-mail distintas, las cuales deberá mantener operativas mientras dure el proceso de concurso.

Dique su preferencia para las n ndique su preferencia para las n si escoge notificación vía correo e dure el proceso de concurso. Si define notificación vía correo con si define notificación vía correo con	otificaciones asociadas al concurso. electrónico deberá ingresar dos direcciones de e-mail distintas, las cuales deberá mantener operativas mientras ertificado ingrese su dirección postal.
Notificación Correo Electrónico   Carta	Certificada
Correo Notificación 1 🕜	teatrocoliseo@gmail.com
Correo Notificación 2	coliseochile@gamil.com

**2.2 Vía Correo certificado**: Si define notificación vía correo certificado ingrese su dirección postal.

Haga click en el paso 3.



## Paso 3

III.- **PERSONA JURÍDICA QUE POSTULA** Siga las instrucciones descritas en cada ítem para su postulación Recuerde verificar campos obligatorios.

**3.1 Indique si el responsable de este proyecto es una persona jurídica con fines de lucro:** Una persona jurídica con fines de lucro es aquella entidad que persiguen a aquellas entidades que persiguen una ganancia pecuniaria que aumente el patrimonio de los socios que la integran. Las personas con fines de lucro, en nuestro ordenamiento, son las denominadas sociedades, entre las cuales, las de mayor aplicación práctica son las de responsabilidad limitada y las anónimas.

**3.2 Indique el dominio Artístico al que orienta su quehacer**. Recuerde que en este ítem puede marcar más de una alternativa

#### Luego haga click en el paso 4

#### Paso 4

#### IV. PERSONA JURÍDICA Y PERSONAS NATURALES QUE PARTICIPARÁN EN EL ENCUENTRO

Aquí debe incorporar a la persona jurídica responsable de la postulación y asignarle dicha función como "responsable" yendo a la casilla "acciones" y luego presionando en "Datos del integrante". Además, debe agregar a las personas naturales que asistirán al encuentro, las que como máximo por cada entidad no podrán ser más de dos. Para incorporar a una persona natural debe ingresar el RUT y presionar "Buscar", se mostrarán datos generales de la persona y si registra alguna inhabilidad. Para agregar presione Guardar. Recuerde que todos los participantes deben completar su Perfil para poder enviar su postulación. Para visualizar los antecedentes curriculares de la persona jurídica y las personas naturales ingresadas vaya a la casilla "acciones" y presione el botón "Datos del integrante".

**4.1** Agregar Integrante: Para incorporar a una persona a su postulación debe ingresar el RUT y presionar "Buscar", se mostrarán datos de la persona.



						Agre	gar Integrant
#	RUT/DNI	Nombre/Razón Social	Invitación	Tipo Persona	Edad	Responsable	Acciones
	-	allow manying only determine	and a second sec	Contract of C			🦉 🛪 🔏
							1
			Volver				

## 4.2 Datos del integrante

Agregar: Integrante		×
Para incorporar a una pe de la persona. En esta sección debe def	rsona a su proyecto debe ingresar el RUT y presionar "Buscar", se mostrarán datos inir al responsable del proyecto.	
	● RUT   Pasaporte	
RUT	Buscar	
Nombres		
Nacionalidad Chilena		
Región Residencia		
Tipo Persona		
Edad		
	Volver	





Luego que tenga definido a la persona jurídica responsable de la postulación y a las personas naturales que asistirán al Encuentro,

Haga click en el paso 5

#### Paso 5

#### **V. DOCUMENTOS OBLIGATORIOS:**

- **5.1** Individualización de directores, administradores, representantes constituyentes, accionistas y/o socios titulares de la persona jurídica postulante: En el caso que el postulante sea una persona jurídica con fines de lucro, deberá acompañar una nómina en que se individualice a sus directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares, según corresponda.
- **5.2 Copia de los Estatutos Vigentes de la persona jurídica postulante y sus modificaciones:** La vigencia deberá ser no superior a 90 (noventa) días corridos contados hacia atrás desde la fecha de presentación a la Subsecretaría.
- **5.3 Copia del certificado de vigencia de la persona jurídica postulante**: Otorgado por la autoridad competente, con una antigüedad no superior a 90 (noventa) días contados hacia atrás desde la fecha de presentación a la Subsecretaría. En el caso de las personas jurídicas sin fines de lucro, dicha documentación deberá contemplar la individualización de su directorio.
- 5.4 Copia del Formulario N°22 del último año tributario de la persona Jurídica postulante o copia de los 12 Formularios N°29: Otorgados por el Servicio de Impuestos Internos o copia del balance del último año tributario de la misma, contenido en los documentos contables o memorias. En caso que el postulante no tenga inicio de actividades, deberá adjuntar una declaración simple, firmado por su



representante legal, mediante el cual señale que la entidad no tiene inicio de actividades.

**5.5 Certificado de Inicio de Actividades u otro documento que acredite el domicilio de la persona jurídica postulante:** Este documento no podrá tener una antigüedad superior a 90 (noventa) días corridos contados hacia atrás desde la fecha de presentación a la Subsecretaría.

#### Paso 6

**VI VALIDACIÓN Y ENVÍO:** En esta sección debe validar que toda la información que está enviando se encuentre correcta. Podrá visualizar errores o falta de documentación en su postulación.

**6.1: Pasos completados correctamente**: aparece un V<sup>o</sup>B de color verde en el paso que ha sido completado en su totalidad. También los puede comprobar en el extremo superior.

**6.2** Pasos incompletos y falta de documentación: se indican en detalle los pasos que ha llenado incorrectamente o de forma incompleta.

Para mayor claridad y a modo de resumen, en la parte superior del formulario se indican los pasos en color rojo que están incompletos o errados.

**6.3 Corrección**: Para volver a cada paso que aparece en rojo y corregirlo debe hacer click en el que desea rectificar (puede hacer por el extremo superior o por la columna de la izquierda).

6.4 Fin de la postulación: se marcarán todos los pasos en verde. Luego debe enviar la postulación

**6.5** Además debe aceptar la **declaración de aceptación** de condiciones para poder enviar su proyecto.

Una vez enviado el proyecto ya **no podrá hacer modificaciones**. El sistema emitirá un **certificado de recepción** indicando la fecha, hora y el número de folio correspondiente.